

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRÁMITES SUBSECUENTES A LA AUTORIZACIÓN DE CONJUNTO URBANO (FO-DGOU-56)**

\_\_\_\_\_, Edo. de Méx., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Folio de ingreso: \_\_\_\_\_  
 Fecha de ingreso: \_\_\_\_\_

**C. DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN URBANA**

**DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE**

Nombre o razón social: \_\_\_\_\_  
 Nombre del representante legal (personas morales) \_\_\_\_\_  
 Domicilio en el estado: \_\_\_\_\_ Núm. exterior e interior: \_\_\_\_\_  
 Colonia o población: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
 Código postal: \_\_\_\_\_ Teléfono y/o fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL CONJUNTO URBANO SUJETO A TRÁMITE**

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Tipo: \_\_\_\_\_  
 Población: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
 Acuerdo de autorización: \_\_\_\_\_ Publicación en *Gaceta del Gobierno*: \_\_\_\_\_  
 Número de viviendas: \_\_\_\_\_ Núm. de lotes con otro(s) uso(s): \_\_\_\_\_

**TRÁMITE QUE SE SOLICITE**

Marca con una "X" el trámite que se desea realizar:

A	Inicio de la ejecución de las obras, enajenación de lotes y promoción del desarrollo (artículo 65 RL5-CAEM).			
B	Etapas subsecuentes de enajenación de lotes (artículo 72 RL5-CAEM).	Etapas:		
C	Relotificación de conjunto urbano (artículo 79 RL5-CAEM).	Parcial:		Total: _____
D	Liberación de garantías para la ejecución de las obras (artículo 68 RL5-CAEM).			
E	Prórroga del plazo concedido para la ejecución de obras (artículo 67 RL5-CAEM).	Total:		
F	Autorización para fideicomitir, gravar o afectar para sí lotes (artículo 70 RL5-CAEM).			
G	Sustitución de garantías (artículo 69 RL5-CAEM).			
H	Ejecución de obras de equipamiento fuera del conjunto urbano (artículo 64 RL5-CAEM).			
I	Localización de las áreas de donación destinadas a equipamiento urbano fuera del conjunto urbano (artículos 52, 53 y 54 RL5-CAEM).			
J	Cambio de modalidad del conjunto urbano habitacional (artículo 82 RL5-CAEM).			
K	Sustitución de obras de equipamiento (artículo 63 RL5-CAEM).			
L	Subrogación de la titularidad de la autorización de un conjunto urbano (artículo 78 RL5-CAEM).	Parcial:		Total: _____
M	Extinción por renuncia del titular de la autorización de un conjunto urbano (artículo 77 RL5-CAEM).			
N	Lotificación para condominio en conjunto urbano (artículo 108 RL5-CAEM).			
Ñ	Aprobación de planos arquitectónicos de equipamiento urbano (artículos 57, 58, 59 y 60 RL5-CAEM).			
O	Fusión de lotes o áreas privativas en conjunto urbano (artículo 100 RL5-CAEM)			

**Solicitante**

Nombre y firma

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos y los documentos que presento son verdaderos y, por lo tanto, me hago sabedor de las penas en que incurra por falsedad, en términos del artículo 157 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de México, independientemente de la cancelación del trámite solicitado.

Nombre y firma

**Solicitante**

Nombre y firma del adquiriente  
(Sólo en caso de subrogación)

Nota: RL5-CAEM: Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Espacio reservado para ser requisitado por la dependencia.

Este documento es gratuito

## REQUISITOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A ESTA SOLICITUD

### A INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, ENAJENACIÓN DE LOTES Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

1	Comprobantes de pago de impuestos y derechos (copia certificada)		
	Por autorización <input type="radio"/>	Por fusión <input type="radio"/>	
	Por agua y drenaje <input type="radio"/>	Por subdivisión <input type="radio"/>	
	Por supervisión <input type="radio"/>	Por uso comercial <input type="radio"/>	
	Por cambio de uso del suelo <input type="radio"/>		
2	Proyectos ejecutivos y memoria de cálculo aprobados (copia certificada)		<input type="radio"/>
3	Fianza o garantía hipotecaria (original)		<input type="radio"/>
4	Constancia de inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) del acuerdo de autorización (copia certificada)		<input type="radio"/>
5	Identificación de los lotes a enajenar (original)		<input type="radio"/>
6	Proyecto de contenido de la publicidad (original)		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 15 días hábiles			

### B ETAPAS SUBSECUENTES DE ENAJENACIÓN DE LOTES

1	Constancia de estado y grado de avance de las obras (copia simple).		
2	Indicación de los lotes a enajenar (original).		<input type="radio"/>
3	Acta de supervisión.		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 10 días hábiles.			

### C RELOTIFICACIÓN DE CONJUNTO URBANO

1	Plano de proyecto de relotificación (copia bond).		
2	Certificado de libertad o existencia de gravámenes, y en su caso, anuencia por escrito del acreedor (original).		<input type="radio"/>
3	Opinión técnica favorable del municipio (sólo en caso de modificar la ubicación de áreas de donación) (original).		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 15 días hábiles.			

### D LIBERACIÓN DE GARANTÍAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

1	Actas de entrega recepción.		
2	Identificación de los lotes a liberar (en caso de garantía hipotecaria).		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 10 días hábiles.			

### E PRÓRROGA DEL PLAZO CONCEDIDO PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

1	Informe de avance de las obras ejecutadas, según bitácora (copia simple).		
2	Programa y presupuesto a costo directo de las obras a ejecutar (original).		<input type="radio"/>
3	Acta de supervisión.		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 10 días hábiles.			

### F AUTORIZACIÓN PARA FIDEICOMITIR, GRAVAR O AFECTAR PARA SÍ LOTES

1	Constancia de inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) del acuerdo de autorización y sus planos respectivos (copia simple).		
2	Fianza o garantía hipotecaria (original).		<input type="radio"/>
3	Identificación de los lotes objeto del trámite (original).		<input type="radio"/>
4	Certificado de libertad o existencia de gravamen y en su caso la anuencia del acreedor.		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 10 días hábiles.			

### G SUSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

1	Identificación de los lotes a sustituir (original).		
2	Certificado de libertad o existencia de gravámenes (original).		<input type="radio"/>
3	Estudio de valores.		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 10 días hábiles.			

### H EJECUCIÓN DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO FUERA DEL CONJUNTO URBANO

1	Solicitud de la inmobiliaria, visto bueno del municipio, justificación, plano o mapa de localización donde se ubicará el equipamiento urbano (original o copia certificada) en su caso.		
2	Indicación de nueva localización de las obras de equipamiento (original).		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 15 días hábiles.			

\*Con excepción de los tipos social progresivo, interés social y popular.

### I LOCALIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN DESTINADAS A EQUIPAMIENTO URBANO FUERA DEL CONJUNTO URBANO \*

1	Solicitud de la inmobiliaria, visto bueno del municipio, propuestas donde se pretende realizar las donaciones (original o copia certificada) en su caso.		
2	Indicación de nueva localización de área de donación municipales (original).		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 30 días hábiles.			

\*Con excepción de los tipos social progresivo, interés social y popular

### J CAMBIO DE MODALIDAD DEL CONJUNTO URBANO HABITACIONAL

1	Certificado de libertad o existencia de gravámenes (original).		
2	Dictámenes correspondientes a la modalidad del conjunto urbano solicitado.		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 15 días hábiles.			

### K SUSTITUCIÓN DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO

1	Solicitud de la inmobiliaria, visto bueno del municipio, justificación y costos de obra (original o copia certificada) en su caso.		
2	Indicación de las obras de equipamiento a sustituir (original).		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 15 días hábiles.			

### L SUBROGACIÓN DE LA TITULARIDAD DE UN CONJUNTO URBANO

1	Documento que acredite la personalidad del adquirente o de su representante legal (copia certificada).		
2	En su caso, acta constitutiva de la empresa que adquiere los derechos y obligaciones, así como poder otorgado a su representante (copia certificada).		<input type="radio"/>
3	Contrato de promesa de compra-venta pasado ante la fe de notario público sobre la superficie de terreno a subrogar. (copia certificada)		<input type="radio"/>
4	Escrito de conformidad del adquirente para cumplir con los términos de la autorización del conjunto urbano. (original)		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 15 días hábiles.			

### M EXTINCIÓN POR RENUNCIA DE LA TITULARIDAD

1	Manifestación bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos que refiere el artículo 76 (original).		
2	Informe del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) sobre existencia de actos traslativos de dominio de los lotes objeto de la renuncia (original).		<input type="radio"/>
3	Certificados de libertad o existencia de gravámenes de los lotes objeto de la renuncia y en su caso la anuencia del acreedor (original).		<input type="radio"/>
4	Plano de lotificación señalando el o los lotes objeto de la solicitud (sólo en caso de renuncia parcial).		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 15 días hábiles.			

### N LOTIFICACIÓN PARA CONDOMINIO EN CONJUNTO URBANO

1	Título de propiedad del inmueble, inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) (copia certificada).		
2	Acta constitutiva en el caso de personas jurídicas colectivas o del contrato respectivo tratándose de fideicomisos, inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (copia certificada).		<input type="radio"/>
3	Poder notarial otorgado por el propietario, que faculte al solicitante para realizar el trámite e identificación oficial del apoderado.		<input type="radio"/>
4	Plano del proyecto de lotificación de condominio (original).		<input type="radio"/>
5	Certificado de libertad o existencia de gravámenes, y en su caso anuencia por escrito del acreedor, quien acreditará su personalidad (original).		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 15 días hábiles.			

### Ñ APROBACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO

1	Anteproyecto a escala legible para su revisión (copia bond).		
2	Presentación del proyecto definitivo, previamente revisado por personal del área técnica (2 originales en bond de 90x60 a escala legible).		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 30 días hábiles			

### O FUSIÓN DE LOTES O ÁREAS PRIVATIVAS

1	Título(s) de propiedad inscritos en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) (copia certificada).		
2	Poder notarial otorgado por el propietario, que faculte al solicitante para realizar el trámite e identificación oficial del apoderado en copias certificadas.		<input type="radio"/>
3	Certificado de libertad o existencia de gravámenes, y en su caso anuencia por escrito del acreedor, quien acreditará su personalidad jurídica (original).		<input type="radio"/>
4	Plano del proyecto de fusión (original).		<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta: 15 días hábiles			

El aviso de privacidad está disponible en la página <http://sedur.edomex.gob.mx>

**Nota:** Los tiempos de respuesta se contabilizan a partir de que estén debidamente requisitados los documentos e integrados a su expediente.